

Acta # 13

Ordinaria celebrada por la Corporación municipal del municipio de San Juan Guarita, Lempira 15 de julio del año 2024, el día lunes siendo las 2:00 pm en la municipalidad Presidio la sesión el alcalde Municipal, Don Daniel Menjivar Navarro, acreditado mediante acta especial del 20 de diciembre del año 2021 por el TSE con asistencia de los miembros de Corporación por su orden: Vice-alcalde municipal: Lico Dunia Emek Menjivar Ayala que no asistió a la sesión Regidora I: Lico Maria Vilma Hernández Mejía Regidor II: Lico German Guardado López, Regidor III: Sr. Modesto Ortega Gómez, Regidor IV: Sra. Miriam Portillo Franco, Tesorera municipal. Por ante la secretaria de la oficina que certifica y da fe.

La sesión se desarrolla de la forma siguiente.

- 1- comprobación del quorum,
- 2- Apertura de la sesión
- 3- Informes del alcalde municipal
- 4- Asuntos Varios
- 5- Solicitudes
- 6- Acuerdos
- 7- Cierre de sesión

Informes: 1- En esta fecha el alcalde informo que ya se esta avanzando en los proyectos de caminos productivos, 2- Tambien informo que aun no ha caido transferencia del III trimestre, pero que ya dias se fue a subsanar. Asuntos Varios:

1. En esta fecha el encargado de presupuesto municipal da a conocer a la honorable corporación para su aprobación (el) la ampliación de transf. por donación del programa nacional de intervención a caminos productivos en el año 2024. El cual asciende a la cantidad de L. 2,000,000.00
- 2- Tambien en esta fecha el encargado de presupuesto municipal da a conocer a la honorable Corporación para su aprobación el traspaso



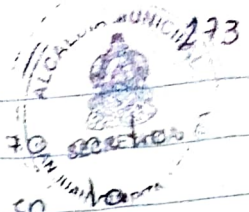
entre cuentas presupuestarias que asciende a la cantidad de Lps. 2,450,000.00 por fondos insuficientes en algunos de los proyectos que se están ejecutando actualmente y la creación de dos nuevos proyectos que han sido tomados en cuenta como prioridad para ser ejecutados como parte importante e indispensable para la población del municipio el cual asciende a la cantidad de L. 2,450,000.00. 3-

También en esta fecha vecinos de la comunidad del Corozal solicitan a la corporación municipal tomen algún tipo de medida en contra del Director del Centro de Educación "Mariana Vásquez" ya que en conjunto con la directiva de Padres del Centro educativo tomaron a bien cortar aproximadamente 20 a 25 árboles verdes de los cuales eran parte del centro educativo, por lo que ni permiso vinieron a pedir, también lo hacen saber que la mayoría de la población de la comunidad no estaba de acuerdo y hoy solo queda prácticamente por un desierto. Solicitudes: 1- En esta fecha se presenta

a la honorable corporación municipal la solicitud por escrito sobre la compra venta de un dominio pleno ubicado en el casco urbano San Juan Guarita Lempira a favor de: Francisco Leonel Gavarrate Serrano con DNI: 1307-1977-00055 mayor de edad, hondureño, casado, licenciado en educación Básica y vecino de San Juan Guarita, Lempira y Yanex Suyapa López Sánchez con DNI: 1304-1984-00083 mayor de edad, hondureña, casada, ama de casa, vecina de San Juan Guarita, el terreno cuenta con las siguientes colindancias: Al Norte: con propiedad del señor Ruben López y calle por medio Al Sur: colinda con propiedad del señor Simón Ramírez Al Este: colinda con el Instituto Gubernamental



San Juan y la Iglesia Católica por medio con el Valle que conduce a la municipalidad Al Oeste:
1- Colinda con propiedad de la señora Vilma Hernández Mejía. 2- Solicitud presentada por Monica Nohemy López Técnico de la OMM solicitando el pago de alimentación, transporte y una camisa y otros materiales que se necesitan en el transcurso de los talleres sobre liderazgo de mujeres y Escuela de Género con el apoyo de Word Visión y la fundación Neuman, donde las mujeres de diferentes comunidades recibirán formación sobre diferentes temas. 3- Solicitud presentada por la Técnica de la Niñez y la Juventud solicitando la compra de una computadora para uso de la oficina de la Niñez y juventud ya que no cuenta con dicho equipo. 4- Solicitud presentada por Técnico de presupuesto municipal y Tesorera municipal solicitando una computadora ya que la existente presenta ciertas fallas y se necesita un cambio de equipo así mismo un escritorio nuevo ya que se considera que el existente está en malas condiciones. 5- Solicitud presentada por grupo de autoayuda de San Juan Guarita, Lempira solicitando apoyo de 6 qq de fertilizante para la fertilización de una manzana de melpa. 6- Solicitud presentada por presidente de la Red de mujeres de la Comunidad del Corozal solicitando el apoyo con la compra de dos rollos de alambre ciclón de 6 pies de altura, como Red de mujeres Organizadas de la Comunidad del Corozal ya que necesitan cercar la Casa Comunal donde se encuentra construida la caseta. Acuerdos: 1. En esta fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó la construcción del trámite



carretero con concreto hidraulico de 1,070 metros de longitud de Plg 0.10 cm de espesor en calle que conecta al barrio Las Pilas, San Juan Guarita.

2- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó, aprobó la construcción de tramo carretero con concreto hidraulico de Plg 10 cm de espesor, 3 metros de ancho, con 312 metros de longitud en la comunidad de Las Veguitas, San Juan Guarita, Lempira.

3- También en esta misma fecha la honorable Corporación municipal tomando a bien la decisión de los Vecinos de el Rodeo San Juan Guarita, Lempira de hacer cambio de proyecto propuestado por lo cual era "Proyecto de agua" y por motivos de permisos no esta facil la ejecución se llegó acuerdo de utilizar el dinero propuestado para la construcción de pavimentación de tramo carretero con concreto hidraulico de Plg 10cm de espesor, 3 metros de ancho, 354 metros de longitud en la comunidad del Rodeo San Juan Guarita, Lempira.

4- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó la construcción de Pavimentación de tramo carretero con concreto hidraulico de Plg 10 cm de espesor, 4 metros de ancho, 900 metros de longitud en la calle a la entrada de la Comunidad de las Cuevas, San Juan Guarita, Lempira.

5- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó la construcción de Pavimentación de tramo carretero con concreto hidraulico de 10 cm de espesor, 3 metros de ancho, 435 metros de longitud en la Comunidad del Pueblo Viejo, San Juan Guarita, Lempira.

6- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó la construcción de Pavimentación



de tramo carretero con concreto hidráulico de 10 cm de espesor, 3 metros de ancho, 336 metros de longitud en la entrada al caserío Agua Caliente, San Juan Guarita, Lempira.

7- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó brindar apoyo económico a la red educativa "Juntos Todo es Posible" para solventar gastos en la celebración del día de Lempira". 8. En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó autorizar a Maria Nohemy López técnico de la OMM para que haga los trámites necesarios para el pago de alimentación, transporte, camisetas y materiales necesarios para la realización de la Escuela de liderazgo de mujeres y escuela de genero. 9.- En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó hacer los tramites para la compra de dos computadoras Una para el área de presupuesto y otra para la Oficina de la niñez y juventud, así mismo un escritorio para tesorería ya que son necesarios para el funcionamiento en estas áreas. 10. En esta misma fecha la honorable Corporación municipal acordó y aprobó brindar apoyo con la compra de dos rollos de alambre ceñón de 6 pies para la red de mujeres Organizadas de la Comunidad del Corozal y así puedan cercar el área donde fue construida la caseta. 11. En esta misma fecha la honorable Corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto municipal mediante ampliación por transferencias por donación del programa nacional de intervención a



caminos productivos en el año 2024. Y se da a continuación.

Ingresos

Fuente	Descripción	Cantidad
11-001-06	Ampl. por transferencia de donación de proyectos de caminos productivos.	L. 2,000,000.00
	Total ingresos	L. 2,000,000.00

Egresos

Presup. P. 01	Act. 01	Obj. 01	Objeto	Fondo	Descripción	Cantidad
14 02 010	000	001	47210	11-011-06	construcción de pavimento hidraulico de 15 cm de espesor en la hacienda aldea de las Viguitas	L. 588,509.10
14 02 011	000	001	47210	11-011-06	construcción de pavimento hidraulico de 15cm de espesor en la aldea Los Horcones San Juan G	L. 395,454.90
14 02 012	000	001	47210	11-011-06	Construcción de pavimento hidraulico de 15cm de espesor en el casero el Roblar Typido	L. 395,454.90
14 02 013	000	001	47210	11-014-06	Construcción de caja puente doble con claro de 5.2 metros de 2.2 metros con una altura de 2 metros en la quebrada grande, Zuzalapa.	L. 620,587.10
					Total inversión	L. 2,000,000.00

12. En esta misma fecha la honorable corporación municipal en uso de las facultades que la ley le confiere según el artículo 25 numeral 3) aprobó la modificación al presupuesto municipal mediante traspaso entre cuentas presupuestarias que asciende a la cantidad de lps. 2,450,000.00 por fondos insuficientes en algunos de los proyectos que se están ejecutando actualmente y la creación de dos nuevos proyectos, que han sido tomados en cuenta como



...idad para ser ejecutados como parte
 ...ante e indispensable para la poblacion de
 nuestro municipio y se detalla a continuacion:

Asignacion o Disminuir

Presup.	Subpresup.	Act.	Objeto	fondo	Descripcion	Cantidad
11 02 011	000	001	47210	11-001-01	Pavimentacion de tramo carretero en la entrada principal al casco urbano, en la cuesta denominada la cuesta de los limones	L. 1,537,963.53
14 02 008	000	001	47210	11-001-01	Pavimentacion de tramo carretero en la entrada principal al casco urbano en la cuesta denominada la cuesta de los limones	L. 452,036.48
11 06 001	000	000	23400	11-001-01	Mejora del proyecto de agua de la comunidad del Rodeo	L. 200,000.00
11 06 002	002	006	23400	11-001-01	Mejora de Proyecto de agua de la comunidad del Rodeo.	L. 200,000.00
11 06 002	002	000	23400	11-001-01	Mejora de proyecto de agua de la comunidad de la Ciénega.	L. 300,000.00
Total						L. 2,450,000.00

Asignacion o aumentar

Presup.	Subpresup.	Act.	Objeto	fondo	Descripcion	Cantidad
11 02 005	000	001	47210	11-001-01	Construccion de salon de usos multiples, en el edificio municipal	L. 137,783.96
11 02 012	000	001	47210	11-001-01	Pavimentacion de tramo carretero con concreto hidraulico de 1070 metros de longitud de 0.10 cm de espesor en la calle	



que conecta al barrio Las Pilas
San Juan Guarita.

11 02 013 000 001 47210 11-001-01 Pavimentación de dos tramos carretero L. 500,000.00
con concreto hidráulico de 10cm de
espesor, 3 metros de ancho 354
metros de longitud ubicados en
zonas diferentes de la comunidad
del Rodeo

12 01 002 000 001 47210 11-001-01 Pavimentación de tramo carretero en L. 110,000.00
la comunidad de las Veguitas, desde
la bajada de la Apistal, hasta
inicio del primer caserío

12 01 003 000 001 47210 11-001-01 Proyecto de ejecución comunitaria L. 89,240.00
pavimentación con concreto hidráulico
de 100 metros en la comunidad
del corozal, en el lugar denominado
la bajada del mango

12 01 004 000 001 47210 11-001-01 Proyecto de ejecución comunitaria L. 69,000.00
pavimentación con concreto hidráulico
de 100 metros en la comunidad
del Paso del Rio, en el lugar denomi-
nado la subida del puente.

12 01 005 000 001 47210 11-001-01 Proyecto de ejecución comunitaria L. 50,000.00
pavimentación con concreto hidráulico
de 100 metros en el centro de
la comunidad del Pueblo Viejo

14 02 002 001 000 23400 11-001-01 Mejora mantenimiento y reparaciones L. 343,976.04
de carretera zona J

Total L. 2,450,000.00

13. - En esta misma fecha la tesarera presenta el
cuadro resumen de ingresos percibidos en junio 2024 por
lo que la corporación lo da por aprobado y se detalla
a continuación:

Cuadro Resumen de ingresos percibidos en junio 2024



se detalla a continuación

Cuenta	concepto	Recaudado
1-11-110-01	Impuesto sobre bienes inmuebles Urbanos	L. 141.81
1-11-110-02	Impuesto sobre bienes inmuebles rurales	L. 115.00
1-11-111-01	Impuesto personal municipal	L. 7,364.37
1-11-113-03	Tiendolas	L. 100.00
1-11-113-30	Billares	L. 1,126.62
1-11-113-31	Venta de Cervezas	L. 1,000.00
1-11-114-01-01	Metotaxi	L. 1,050.00
1-11-119-03-05	Reposición de tarjetas de solvencia por extravío	L. 150.00
1-11-119-10	comedores restaurantes y cafeterías	L. 120.00
1-11-119-03-04	Solvencias	L. 3,955.00
1-11-119-03-03	Constancias Varas	L. 100.00
1-11-119-04-02	VB para Carta de venta ganado mayor	L. 475.00
1-11-119-17	Elaboración de planos manzaneleros	L. 800.00
1-11-119-19-01	Medidas y remedidas	L. 400.00
1-11-119-31-01	Guía traslado ganado mayor	L. 220.00
1-11-119-21	Permiso para Operación de negocios	L. 260.00
1-12-120-09	Multa por vagancia de animales en Vías públicas	L. 300.00
1-12-126-01	Intereses por impuesto	L. 135.39
2-22-220-99-02	Dominios útil	L. 2,000.00
1-12-121-01	Recargos por impuestos municipales	L. 18.85
1-11-119-99-01	tasa ambiental	L. 555.00
1-12-120-02	Multa presentación de declaraciones juradas tardías	L. 830.44
1-12-122-01	Recuperación por cobro de bienes inmuebles	L. 1,084.00
1-12-122-02	Recuperación impuesto personal	L. 60.00
1-12-125-03	Alquiler de terreno municipal para cultivo de manzana anual	L. 300.00
1-12-127-01	Descuento pronto pago	L. 330.27
	Transf. caminos productivos	L. 2,000,000.00

Total Recaudado

L. 2023, 01.21

Así mismo los egresos del mes de junio 2024

Resumen	Saldo anterior	Monto debito	Monto credito	Nuevo Saldo
	1,420,445.26	4,913,823.53	8,725,435.47	5,232,557.20
				0.00
	Saldo nro al 30 de junio de 2024			5,232,557.20

14. En esta fecha la honorable Corporación municipal en respuesta a la solicitud presentada por los señores: Francisco Leonel Gavarrate Serrano con DNI: 1307-1977-00055 y Yanex Suyapa López Sánchez con DNI: 1304-1984-00083 ambas mayores de edad, casados, hondureños, licenciado en educación básica el primero, ama de casa la segunda y vecinos de este municipio, sobre la compra venta de un dominio pleno ubicado en el casco urbano San Juan Guarita, Lempira, el cual tiene un área total de 186.50 m^2 ciento ochenta y seis punto cincuenta metros cuadrados. Cuyo lote según inspección y mensura que práctico esta oficina de catastro consta de las siguientes medidas y colindancias

Al sur: del punto 01-02 mide 19.31 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad del Instituto de la iglesia católica. Al Este: del punto 02-03 mide 15.62 metros y colinda con calle pública por medio con propiedad del señor Ruben López Al Norte: del punto 03-04 mide 5.38 metros, del punto 04-05 mide 3.60 metros, del punto 05-06 mide 2.26 metros y colinda con propiedad de la señora Maria Vilma Hernández Al Oeste: del punto 06-01 donde comenzo la medición mide 28.31 metros y colinda con propiedad del señor Simón Ramírez. con un área total de 186.50 m^2 . En consecuencia la



La Corporación municipal Considerando: que los peticionarios reúnen todos los requisitos que la ley señala. Considerando: que el costo urbano en San Juan Guarita, Lempira el valor del metro cuadrado es de L. 20.00 Considerando: que el área superficial del inmueble solicitado en dominio pleno es de 186.50 m². Considerando que el costo total del inmueble según plan de órbitas y tabla catastral es de L. 3,730.00 tres mil setecientos treinta lempiras como valor del inmueble. Considerando: que los peticionarios deben cancelar en tesorería municipal la cantidad de L. 373.00 trescientos setenta y tres lempiras como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor real. Considerando: que el inmueble solicitado cuenta con dominio pleno se desmembrará del título de los ejidos de San Juan Guarita, Lempira, el cual se encuentra inscrito bajo el número 338 a páginas 274 - 288 del tomo III reinscrito bajo el n° 22 tomo 335 del registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas de la ciudad de Gracias en el departamento de Lempira y en uso de las facultades que le confiere el art. 70 de la ley de municipalidades, decreto # 125 - 2000 emitido por el soberano Congreso nacional de la República y con las facultades suficientes otorgadas al Señor alcalde municipal Acuerda: Otorgar título en dominio pleno del inmueble descrito y relacionado en el preámbulo de esta resolución a: Francisco Leonel Gavarrate Serrano y Yonxi Suyapa López Sánchez de generales expresados previo pago de la cantidad de L. 373.00 trescientos setenta y tres lempiras como valor del inmueble equivalente al 10% de su valor



real, las que deberán cancelar en la tesorería municipal en consecuencia; se transfere a los peticionarios el dominio posesión, usos, servidumbres y demás derechos reales inherentes al inmueble relacionado. Se autoriza a la secretaria para que certifique el presente acuerdo de venta de dominio pleno a favor de los señores: Francisco Leonel Gavarete Serrano y Yancy Suyapa Lopez Sánchez la que surta efectos de escritura publica se extiende copia al registro de la propiedad inmueble y mercantil de este departamento para su inscripción correspondiente y surtan los efectos legales de ley. Y no habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia

[Signature]
I Regidor(a)

[Signature]
Regidor II

Miriam Porcello
II Regidora



[Signature]

[Signature] Daniel Menjivar



Acta # 14

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal del municipio de San Juan Guarita Lempira 3 de agosto del año 2024, el día jueves siendo las 10:40 am en la municipalidad, preside la sesión el alcalde municipal, Don Daniel Menjivar Navarro, acreditado mediante acta especial del 20 de diciembre del año 2021 por el TSE con asistencia de los miembros de Corporación por su orden: Vice-alcalde municipal Lic. Dama Emilio Menjivar Ayala que no asistió a la sesión. Regidora I; Lic. Maria Vilma Hernández Mejra, Regidor II; Lic. German Guardado López, Regidor III; Sr. Modesto Ortega